

# Sí al deporte en la escuela, pero... ¿y las competiciones deportivas escolares?

## CARLA MANZINO REBUFFO

Magister en Educación (ORT). Profesora de Educación Física (ISEF). Docente del Departamento de Educación Física y Deporte y del curso Motricidad y Aprendizaje ISEF- UdelAR. Contacto: cmanzino.udelar@gmail.com

## VIRGINIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Magister en Gestión de Centros Deportivos (UB - Universidad de Barcelona). Profesora de Educación Física (ISEF). Docente de la Práctica Docente Escolar en el ISEF - UdelAR y en el IUACJ. Contacto: virogo72@hotmail.com

Recibido: 28.04.2016  
Aprobado: 31.08.2016

**Resumen:** El presente ensayo surge a propósito de la investigación en curso titulada “El deporte escolar y las competiciones en el ámbito formal: la realidad montevideana”. En él se realiza un recorrido particular de recopilación y reflexión en torno a la concepción de deporte escolar y su tratamiento en el currículum oficial. Se profundiza especialmente en la competición deportiva como una oportunidad educativa de riesgo. Se fundamenta y justifica por qué se decidió investigar las relaciones entre deporte escolar y las propuestas de competición existentes en escuelas de Montevideo.

Palabras clave: Deporte. Escuela. Competición.

YES TO SCHOOL SPORTS BUT... WHAT ABOUT SPORT COMPETITIONS AT SCHOOL?

**Abstract:** The following essay reports on an ongoing research project entitled “School Sport and Competitions in the Formal Education System: The Case of Montevideo.” It summarizes and reflects on the concept of sport practices in schools and how it is treated in the official curriculum. It focuses particularly in competitions as a risky opportunities to educate. Finally, the essay provides the justification and base for the decision to study the relationship between School Sport and the current offering of competitions in schools in Montevideo.

Key words: Sport. School. competition.

Son varios los trabajos e investigaciones que versan sobre el deporte en la escuela. Muchos colegas y académicos de áreas afines han problematizado el tema analizando, por ejemplo, la presencia o no del deporte en la escuela, de qué deporte hablamos en ese ámbito, cuáles son sus características, si efectivamente es un contenido curricular, cuáles son las adaptaciones o recortes imprescindibles que realiza el sujeto que enseña para ponerlo en práctica y quien aprende al intentar hacerlo, entre otros tópicos. A las autoras de este trabajo nos interesa un aspecto en particular en relación al deporte escolar: sus competencias. Es real que se puede practicar deporte y no competir, que se puede enseñar deporte –también en la escuela- y no competir. Pero, ¿por qué sí o por qué no a las competencias deportivas escolares? ¿Qué potencial educativo tiene la competición? El docente, o debemos decir el sistema educativo uruguayo, ¿utiliza la competición como medio educativo?

El tema que nos ocupa en nuestra investigación<sup>1</sup>, " refiere a las competencias deportivas escolares que se desarrollan en el ámbito formal (escuelas públicas y privadas) de Montevideo para las niñas y niños de los últimos grados escolares. Nos motiva la idea de indagar la concepción y el lugar que ocupa el deporte como contenido a enseñar en la escuela, y en especial, cómo se configura su enseñanza a través de las propuestas de competencias deportivas escolares. La escuela es un contexto particular donde se enseña deporte. Este escenario escolar es un espacio político institucional específico, con su propia lógica de funcionamiento donde tiene lugar esta práctica social que, a su vez, aparece regulada por normas explícitas (currículos, planes, programas, etc.). Aclaramos, que cuando decimos escenario escolar queremos subrayar que los procesos de aprendizaje no ocurren en el vacío, sino que las condiciones contextuales de la enseñanza dependen de las interacciones sociales específicas del lugar de la práctica. En este sentido se distinguen cuatro escenarios de enseñanza del deporte en la infancia y en la juventud:

el deporte escolar curricular, practicado en las horas de Educación Física, con asistencia obligatoria de

<sup>1</sup> Investigación en curso "El deporte escolar y las competencias en el ámbito formal: la realidad montevideana".

los alumnos; el deporte escolar extracurricular, practicado en la escuela, fuera del horario de Educación Física, en forma opcional; el deporte extraescolar ligado al ocio y a la recreación, habitualmente practicado en centros comunitarios, clubes, centros de instituciones religiosas, con propósitos ligados al esparcimiento y a la salud; y el deporte extraescolar ligado al desarrollo y al posterior rendimiento deportivo, habitualmente practicado en clubes, federaciones, centros de talentos (GÓMEZ, 2009, p. 242).

Así también debemos reconocer que en función del lugar atribuido al deporte en el currículum escolar (contenido a enseñar) y sus posibles alternativas<sup>2</sup> se definirán las características de eventuales competencias deportivas escolares. La escuela como espacio de poder puede producir saberes y no solamente reproduce la cultura que la rodea. Elegimos este problema de investigación a partir de preguntas como las que siguen: ¿los escolares montevideanos de la escuela pública y privada tienen igual oportunidad de acceder a competencias deportivas?, ¿en qué términos se aprovecha realmente el valor educativo y el potencial pedagógico de la práctica deportiva por medio de sus competencias?, ¿las competencias escolares tienen sentido en tanto fuerza moral y epistemológica? Esto último equivale a preguntarse si la enseñanza del deporte y la participación en competencias escolares son justificables desde sólidos principios morales y si lo que se enseña es pertinente y digno que los escolares lo conozcan (LITWIN, 2000).

Con este ensayo teórico queremos alimentar el debate actual que el colectivo profesional viene considerando entre la educación física y el deporte. Buscamos contribuir intentando definir el objeto de estudio "deporte escolar" y desde tal definición abordar algunas tensiones entre deporte, el sistema educativo y su educación física.

La lógica nos indica que este artículo debería continuar con la conceptualización de deporte, desafío éste que puede constituirse en un artículo en sí mismo. Definir el concepto deporte de forma unánime y consensuada no solamente

<sup>2</sup> Siguiendo a Pastorino; Sarni (2010), analizar las alternativas supone pensar el deporte en su versión escolar y dar cuenta de su dimensión político pedagógica (¿para qué enseñarlo en la escuela?), de su dimensión didáctica (¿cuál debería ser la didáctica del deporte escolar?) y su práctica metodológica (¿cómo enseñarlo?).



es imposible sino teóricamente inadecuado por su calidad polisémica. Es un fenómeno que se manifiesta de formas muy distintas y es tan rico como los mismos hombres y mujeres que lo practican. Es un fenómeno asentado en su circunstancia que se transforma substancialmente con el paso de los años, que se ha configurado como plural, mutable y diverso. Es reticente a ser encasillado dentro de un concepto unívoco, y esto nos ofrece cierta tranquilidad, de que “no acabar de definirlo no es síntoma de incapacidad lingüística sino reconocimiento de su fecundidad de contenidos” (COCA, 1993, p. 234).

Rodríguez López (1998) sostiene que el deporte es ante todo - histórica y filosóficamente - una de las grandes formas de juego que conserva la sociedad con dos partes constitutivas: el ejercicio físico y la competición.

Por su parte, Cagigal<sup>3</sup> (*apud* COCA, 1993, p. 221) aporta lo que él llama un intento de definición de deporte: “diversión liberal, espontánea, desinteresada, expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas”. Si bien esta acepción no ha caído en desuso, sí ha sufrido algunas modificaciones puesto que se han incorporado muchas otras significaciones ajenas al juego como son la superación propia o ajena y la espectacularidad. En la segunda mitad del siglo XX se alcanza un nuevo período en cuanto a la concepción del deporte, se deja el llamado “deporte moderno” caracterizado por la organización de clubes y federaciones, por la reglamentación y codificación de ciertos valores como el juego limpio, la caballerosidad, el contacto social, el afán de superación, el respeto al adversario, la entrega, la exigencia, y se llega al “deporte contemporáneo” con otras funciones, roles, estructura y valores tan dispares de los anteriores como espectáculo, política, tecnología, ciencia, profesión, exigencia internacional, etc. Como lo plantea Rodríguez López (1998), el deporte ha tomado dos direcciones: “deporte espectáculo” y el de “deporte para todos”. El primero, un deporte desarrollado hacia esa vertiente espectacular, programada y explotada, donde prima la exigencia de campeones y de

batimiento de récords. El segundo, se manifiesta como una de las grandes posibilidades de recuperación del equilibrio personal, tendencia ésta, empeñada en la difusión y promoción de la práctica deportiva como promotor de salud.

Existe otro aspecto también importante, y es el referente a las posibilidades pedagógicas del deporte, que supera a la forma de practicar y entender al mismo centrada exclusiva o principalmente en los aspectos de salud, higiénicos y de relación social, aportando la dimensión moral y pedagógica que tanto nos preocupa a los docentes en la actualidad.

En este sentido, acordamos con Gómez (2009, p. 23) en considerar:

positivamente la enseñanza del deporte en el marco de la escuela, en la medida que se lo concibe como un bien cultural que bajo determinadas condiciones pedagógicas y sin dejar de lado los riesgos de su práctica, encierra una potencialidad educativa verificable empíricamente, a saber: impacto positivo sobre la autoestima y sobre los procesos de socialización y de construcción de la identidad; adopción de un estilo saludable ligado al cuidado de sí mismo y del medio ambiente; alegría de vivir; posibilidad de construcción de actitudes y valores; competencias reflexivas, sociales y prácticas.

De esta manera, lo realmente educativo son las condiciones en que se realizan esas prácticas, con la responsabilidad que ello implica para quienes enseñan.

Es así que enseñar deporte en la escuela supone:

conocer y reconocer sus lógicas, sus objetivos y componentes estructurales y técnicos; identificar y distribuir aquellos saberes deportivos que importan socialmente; y finalmente reconocer su historicidad, es decir su status de práctica cultural y socialmente construida. Y son estos tres componentes del deporte lo que hay que enseñar si se incluye el deporte como contenido de la educación física (AISENSTEIN, 2008, p. 132).

Hemos ya explicitado que existen muchos ámbitos en los que se desarrolla deporte, y en consecuencia existe gran diversidad de elementos definitorios que lo constituyen. La escuela, como uno de los posibles ámbitos, es el de mayor alcance para distribuir posibilidades de práctica deportiva educativa, y ello es una razón suficiente a la hora de legitimar el deporte y su definición como contenido escolar.

<sup>3</sup> CAGIGAL, J.M. **Hombres y deporte**. Madrid: Taurus, 1957.

Esta perspectiva teórica asume que cada materia es una selección de saberes y prácticas del campo de la cultura. Tal como lo plantea Aisenstein (2008), en ese trabajo de selección de saberes, acontecen al menos dos cosas: la primera, que algunos conocimientos y prácticas son elegidos y otros no; y la segunda, que en este proceso de escolarización, transposición y recontextualización, los saberes se modifican, cambian y se adecuan necesariamente para su tratamiento pedagógico produciéndose así una distancia con el saber (o la práctica) de origen. Esta distancia es una característica fundamental de este proceso de decidir, definir y organizar contenidos educativos para la enseñanza escolar. Un aspecto fundamental en ese proceso de “pedagogización” del saber, radica en conocer todas las dimensiones que son potencialmente formativas y educativas. En esta línea de pensamientos, al decir de Gómez (2009, p. 244):

el deporte que se enseña en la escuela tiene como principal característica constitutiva ser un contenido de la enseñanza, particularmente de la Educación Física, disciplina escolar cuyo estatuto epistemológico (que se discute y sobre el cual pesa más de una sola representación) está dado por el hecho de tener como objeto de su práctica la enseñanza de los saberes corporales expresados en el currículum.

Nos enfrentamos entonces a una cuestión de la teoría del conocimiento, haciendo un ejercicio en el área de la epistemología para comprender los distintos tipos de saberes en relación al deporte. Históricamente, distintos filósofos diferenciaron el “saber qué o know that” del “saber cómo o know how”; no es lo mismo “saber sobre un deporte” que “saber jugar a un deporte”. El saber deportivo involucra a los dos tipos de conocimiento: al proposicional, objetivo, teórico e impersonal pero también al conocimiento procedimental, al corporeizado, producto de la estructuración de la experiencia. El deporte se conoce, se accede a él de distintas maneras. Por un lado, podemos “saber sobre” un deporte, y esto es conocer sus elementos constitutivos como los son los objetivos de juego, sus límites espaciales y temporales y también sus elementos regulativos, o dicho en otras palabras, sus reglas o medios que se disponen para reanudar el juego cuando es interrumpido. Pero

por otro lado, podemos “saber cómo” realizar el deporte. Y en este punto nos referimos al conocimiento procedimental, táctico, subjetivo<sup>4</sup>, práctico o personal, es el que indefectiblemente se asocia a formas específicas de competencias o habilidades, que reconoce la posesión de la capacidad para ejecutar una acción. Dicha acción implica la utilización de un conjunto de ideas o principios puestos en práctica. El “saber cómo” no se aprende ni se perfecciona en libros o clases teóricas sino a través de la práctica.

La experimentación o la estructuración de la experiencia de un modo personal, profundo y subjetivo va generando esquemas de acción que se van interiorizando, corporizando tanto, que nos permiten ampliar el horizonte de posibilidades deportivas sin tener que “pensar en el hacer”. Llegado este punto se libera la conciencia sobre el “hacer”, dando paso a la expresión de la sorpresa, la espontaneidad y la improvisación. En otras palabras, llega el momento en que el dominio de la técnica está al servicio de la táctica deportiva. Torres (2011) afirma que el fútbol, por ejemplo, se sabe tanto con la cabeza (“know that” o conocimiento explícito) como con los pies (“know how” o conocimiento implícito). Subraya que además, “el saber qué” y el “saber cómo” constituyen por propio derecho modos diferentes, pero equivalentes y complementarios de manifestar la inteligencia humana. El deporte ofrece múltiples alternativas de conocimiento” (TORRES, 2011, p. 82).

Analizar entonces la complejidad del deporte como contenido educativo es aceptar que existen tres dimensiones del contenido deporte escolar y que ellas suponen al decir de Arnold (1991) *educar en el movimiento* (enseñar el “saber cómo hacer” el deporte mismo, como un juego deportivo con su lógica estructural recontextualizada que permita a los niños y niñas aprenderlo, disfrutarlo y desearlo); *educar a través del movimiento* (tomar al deporte como herramienta educativa más allá del juego y de la ejecución de sus movimientos) y *educar sobre el movimiento* (enseñar el saber deporte como práctica social e histórica, donde se gesta y manifiesta mucho más que lo meramente deportivo).

<sup>4</sup> Con este término hacemos referencia al proceso individual o personal que cada sujeto hace en relación al saber en cuestión.



En el intento de conocer y comprender cuándo, cómo y por qué la escuela o el currículum escolar dieron lugar a la enseñanza del deporte fue muy interesante acceder a la investigación de Ruegger *et al* (2014). Los autores realizaron un recorrido histórico de las relaciones entre educación física y escuela en el Uruguay. Estudiaron los programas oficiales de Primaria de los años 1923, 1986, 2005 y 2008 buscando dar cuenta de los contenidos en tanto saberes a ser enseñados triangulando la información con varias entrevistas. De su análisis destacamos que en el Programa 1923 no aparece el deporte como contenido; en el Programa 1986 tampoco emerge como contenido propio sino dentro de Juegos (pre-deporte, deporte aplicado, deporte reducido) enmarcándolo en una visión evolucionista que contribuye al desarrollo del niño. Recién en el Programa 2005 se plantea el contenido pero no se define y directamente se clasifica en juegos deportivos individuales y colectivos. Hoy día el Programa 2008 es el vigente y la referencia que se hace es claramente “jugar el deporte”.

Analizando particularmente el Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP)<sup>5</sup> observamos que, dado el ingreso obligatorio de la educación física escolar<sup>6</sup> a la escuela pública uruguaya, encontramos un área de conocimiento corporal donde se explicita que

La Educación Física en este Programa Escolar se concibe como un área de conocimiento que busca intervenir intencional y sistemáticamente en la construcción y el desarrollo de la corporeidad y la motricidad de los niños apuntando a la formación integral de los alumnos. Contribuye a los objetivos generales de la Educación Primaria al trabajar desde el juego y el movimiento, factores básicos para el desarrollo y la construcción de la personalidad del niño. Es un espacio privilegiado para el tratamiento de lo grupal, el relacionamiento y el vínculo de los niños entre sí y con el adulto en un clima democrático” (PEIP, 2008, p. 253).

<sup>5</sup> Con esta sigla referiremos de aquí en adelante al Programa de Educación Inicial y Primaria 2008 referenciado en la bibliografía a través de su organismo regulador, la Administración Nacional de Educación Pública.

<sup>6</sup> Ley Nº 18213, promulgada el 7.12.07 y publicada el 19.12.07 que expresa en su artículo único “Declárese obligatoria la enseñanza de la educación física en las escuelas de enseñanza primaria de todo el país, la que regirá a partir del año 2009”.

El deporte escolar, en los términos que lo hemos conceptualizado anteriormente, parece ser un medio ideal para abordar lo propuesto en el área de conocimiento corporal. No obstante, el currículum actual propone cambiar el énfasis de la inclusión del deporte en la escuela. Elimina la enseñanza del deporte como tal, acentuando su dimensión lúdica de juego deportivo.

Desde la escuela es necesario construir un concepto nuevo: jugar el deporte. Resignificarlo para su abordaje escolar resulta imprescindible para no apartarnos de los objetivos educativos. La inclusión de este contenido a nivel escolar se fundamenta a partir de considerarlo una práctica cultural y social institucionalizada y como una forma particular de los juegos motores reglados. Es por esto que primero hay un cambio en la concepción y luego en su enseñanza (PEIP, 2008, p. 258).

Este posicionamiento ha dado lugar en la comunidad profesional a diversas y ricas discusiones, aún no acabadas y que nuestra investigación pretende humildemente alimentar.

Si bien el currículum actual también recomienda algunas consideraciones en relación a la didáctica en el área del conocimiento corporal, no se manifiesta en ningún momento en torno a competencias de ningún tipo. En nuestra opinión, lo único que puede asociarse a ellas, es cuando expresa que “el desafío de la enseñanza del deporte en la escuela supone asegurar la participación de todos los niños, permitiendo desde su disponibilidad corporal afrontar los desafíos del juego y apropiarse de sus valores de intercambio y socialización” (PEIP, 2008, p. 261).

Es necesario en este momento definir qué se entiende por competición deportiva. Trepát (1995, p. 104) la define como la “confrontación individual o colectiva, limitada y dirigida por unas reglas aceptadas voluntariamente por sus protagonistas, donde unas veces se pierde y otras veces se gana”. Autores alemanes en una de las obras más completas y específicas a las que pudimos acceder sostiene que la competición deportiva es:

Una categoría inherente al fenómeno general del “deporte”, que se define como comparación de rendimiento entre deportistas o equipos deportivos

y que se debe llevar a cabo sobre la base de reglas obligatorias, pautas de orientación a seguir y reglamentos que cumplir (THIESS, 2004, p. 13).

En términos generales se le atribuye a la competición varios adjetivos valorativos calificándola de leal y noble ya que dentro de las reglas y normas a cumplir, siempre se pone por delante el juego limpio, el honor y el respeto por el otro. Advertimos entonces, la naturaleza educativa de la competición con un potencial pedagógico muy importante. Para los niños de edad escolar, representa un interesante instrumento de socialización y desarrollo de las capacidades de formación integral. Según Buceta<sup>7</sup> (*apud* PÉREZ TURPIN, 2003) analiza los beneficios y afirma que la competición es: asumir responsabilidades; aceptar y cumplir compromisos con los demás; ser exigente con uno mismo, pero aceptando las propias limitaciones; ser perseverante realizando el máximo esfuerzo posible; aprender a luchar y ser constante; ser capaz de trabajar en grupo pensando en los intereses colectivos, sacrificando planteamientos egoístas en beneficio del grupo, cooperando con los demás para conseguir objetivos comunes; aceptar y respetar las normas compitiendo con honestidad, sin trampas; aceptar equilibradamente las victorias y las derrotas, los éxitos y los fracasos, los aciertos y los errores; ser capaz de obtener el máximo beneficio de la experiencia de la competición independientemente del resultado obtenido; respetar a los demás, sean éstos compañeros, rivales o jueces; ser tolerante y solidario. Reverter Masia (2009) junto a otros investigadores españoles realizó un estudio con el objetivo de analizar la apreciación de los profesores sobre la competición deportiva como medio de enseñanza – aprendizaje en la educación primaria. De los resultados se deduce que la competición es un buen instrumento para la formación y educación de los niños, donde el 81% del profesorado opina que su alumnado compite y le gustaría que siguiera participando en algún tipo de competición.

Resulta interesante conocer que cuando se pregunta por los motivos por los que el profesorado piensa que el alumnado compite o le

gustaría que compitiera, el 64% considera que el motivo principal es el aumento de la motivación. Seguidamente como segundo motivo considera que la competición tiene mucha importancia en la formación integral del alumno (19%).

Sin embargo, la mera participación en competiciones deportivas no garantiza la formación del carácter o la adquisición de competitividad. Será necesario una recontextualización del deporte en la escuela haciendo, al decir de Aisenstein (2008), una transposición didáctica de la competencia.

Se trata de entender que si la escuela es el lugar de todos, en la que alumnas y alumnos han de apropiarse de todos los aspectos de la cultura que el currículum sistematiza para ellos, y que si la buena enseñanza es la que permite a cada estudiante realizar todas las tareas necesarias para el aprendizaje, el encuentro deportivo, el torneo, es decir, la competencia, debe garantizar democráticamente que todos los alumnos logren en ese ámbito el máximo y el mejor aprendizaje. Y que este tipo de experiencias de aprendizaje no han de ser administradas diferencialmente según el nivel de cada uno, por lo que las mayores posibilidades de competir, jugar, medirse consigo mismo y con los otros quedan para los más dotados y las peores y menores posibilidades quedan para aquellos que saben jugar menos o que juegan peor (AISENSTEIN, 2008, p. 125).

Se pueden reconocer dos modelos que explican cómo una actividad deportiva se transforma en competitiva. Ellos son el “modelo de suma cero” y el “modelo mutualista”. En el primero, dos personas o equipos se enfrentan para obtener una misma cosa: la victoria. En esta lógica una parte gana y la otra pierde, la competencia deportiva más que unir a los jugadores, los separa. Este modelo enfatiza el producto final de la competencia. El modelo mutualista aunque establece ganadores y perdedores resalta la excelencia deportiva y su carácter cooperativo. Gana el mejor, pero los jugadores se asocian, se necesitan para estimular lo mejor de ellos. El deporte les brinda un problema artificial a resolver y en la competición se compara cuán bien se lo resuelve en relación al contrincante.

En el mutualismo no se trata de sobrevivir a la competencia, sino de disfrutarla plenamente como una actividad conducente a la excelencia deportiva

<sup>7</sup> BUCETA, J.M. **Actividad física y deporte en la infancia y la adolescencia.** Ávila: UNED Fundación Cultural Santa Teresa, 2001.



que da sentido a nuestras vidas. En el deporte competitivo, ese sentido se construye en comunión con los adversarios. ¿Será por eso que el escritor español Miguel Delibes ha dicho que “Dos no juegan si uno no quiere” (TORRES, 2011, p. 42).

Para incluir la competición deportiva en la escuela, Fraile (2004) sugiere enfocarla de una forma particular potenciando los valores educativos, adaptándola a los objetivos y metas que deben ser coincidentes y complementarios de la educación física escolar, a la disponibilidad motriz de los participantes favoreciendo la autonomía del alumno. Debe asimismo, según el autor, potenciar la cooperación y la participación.

También nos identificamos con las palabras de Giménez (2003, p. 79), cuando dice que “en el contexto educativo debe enseñarse a través de modelos constructivistas que surgen como alternativa a la enseñanza tradicional del deporte y sus planteamientos excesivamente estrictos”. En estos términos se deberá utilizar el juego como principal medio de aprendizaje, modificar las reglas en función de las aptitudes e intereses de los alumnos, modificar la importancia que tradicionalmente ha tenido el aprendizaje técnico específico de las distintas habilidades deportivas, y lo más importante para nosotros en el marco de este proyecto de investigación: quitar trascendencia a los resultados utilizando la competición como medio de motivación y aprendizaje, y no como medio de selección y discriminación.

Si además recordamos y respetamos la Carta de los Derechos de los niños en el Deporte según el Manifiesto Mundial de la Educación Física (FIEP - 2000)<sup>8</sup>, podemos observar que los diez derechos y en especial los últimos tres, justifican y otorgan relevancia a nuestro tema de estudio: las competiciones deportivas escolares.

Sin embargo, la competencia per se no es buena ni mala, no hace bien ni hace mal, los problemas son otros

Más bien, son las actitudes de las personas hacia la competencia – su comprensión acerca del

propósito central del deporte competitivo, de cómo se debería competir, de lo que es admisible en los escenarios competitivos y del valor de ganar en el deporte – la base de estos problemas (TORRES; HAGER, 2008, p. 189).

Los niños necesitan aprender qué significa competir adecuada y decentemente. Para ello los docentes deberemos permitir que comiencen a experimentar el deporte reduciendo el estrés y la ansiedad que experimentan cuando lo practican, permitiéndoles divertirse mientras se concentran en adquirir habilidades deportivas y en aprender valores como el juego limpio, el espíritu deportivo y el trabajo en equipo. Si todo ello se cuida, los niños tendrán oportunidad de aprender las habilidades competitivas pertinentes además de las necesarias para sortear la prueba del deporte. Al decir de Kretchmar<sup>9</sup> (*apud* TORRES; HAGER, 2008, p. 191), “Éstas podrían incluir: aprender cómo jugar cuando se está en ventaja, cómo recuperarse cuando se está en desventaja, cómo competir adecuadamente en competencias parejas, y cuándo correr riesgos estratégicos”. Podríamos agregar una más y es la relativa al aprender a otorgarle la importancia correspondiente a los resultados obtenidos, porque “Si concentrarse demasiado en ganar es sobredimensionar el propio hacer, entonces ignorar los resultados es subestimar la importancia del hacer” (MCLAUGHLIN, 2008, p. 144).

Por todo lo mencionado hasta el momento la competición deportiva es un acontecimiento complejo determinado por muchos factores que preocupa a muchos. Las autoras de este ensayo entendemos que el punto de partida es reconocer el potencial educativo que tiene el deporte desde varios puntos de vista (motriz, afectivo, social, moral), pero que lo que realmente debemos razonar y no olvidar es que son las condiciones en las que se desarrollan las prácticas deportivas – entre ellas las competiciones – las que configuran el carácter educativo o no del deporte. En definitiva, será decisivo que el licenciado o profesor de educación física sea capaz de argumentar con coherencia los aspectos positivos que conlleva la aplicación del deporte y sus competiciones en la escuela y, posteriormente, llevarlo a la práctica con planteamientos que lo hagan realidad.

<sup>9</sup> KRETCHMAR, R.S. In Defense of Winning. In: BOXILL, J. (Comp.). **Sport Ethics: An Anthology**. Malden, MA.: Blackwell, 2003.

<sup>8</sup> Ellos son: el derecho a practicar deportes, el derecho a divertirse y jugar, el derecho a usufructuar un ambiente saludable, el derecho a ser rodeados y entrenados por personas competentes, el derecho a seguir entrenamientos apropiados a los ritmos individuales, el derecho a practicar deporte con absoluta seguridad, el derecho a competir con jóvenes que posean las mismas posibilidades de suceso, el derecho a participar en competiciones apropiadas, y el derecho a no ser campeón.

No obstante lo dicho en el párrafo anterior, los atributos y creencias del profesor, su formación y experiencia previa, no son los únicos determinantes de la estrategia educativa.

El centro educativo y sus recursos – o ampliando la mirada – las autoridades educativas en general y las encargadas de la gestión y organización de competiciones escolares en particular, comparten la responsabilidad en este tema. Para que las competiciones sean verdaderamente un medio formativo será necesario adaptarlas a tales necesidades, por ejemplo, haciendo que la competición sea para todos, evitando planteamientos exclusivistas, adaptando las reglas y/o el material a las características de los alumnos, realizando competiciones variadas donde las mismas sean un medio y no un fin. Coincidimos con Cañas Muñoz (2014) al decir que los organizadores de la competición son uno de los principales impulsores de dichas adaptaciones y parte clave para el desarrollo de valores educativos que configuren que el deporte sea o no el medio formativo que estamos buscando.

Hoy día, década y media entrado el siglo XXI somos parte de una sociedad con características peculiares (propias y particulares de la época) y que desde una mirada particular, podemos afirmar que somos una sociedad competitiva, que precisa o más bien exige la formación de individuos competentes para el desempeño en el mundo laboral, para el éxito personal y la vida. Las competiciones deportivas escolares pueden considerarse por todo lo argumentado en este ensayo un medio educativo en este sentido, que prepare y eduque a los niños y niñas para su futuro. Y en esta línea de pensamiento, nos cuestionamos si la escuela uruguaya, en sus ámbitos público y privado, aprovecha ese potencial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEP. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Programa de Educación Inicial y Primaria**. Montevideo: Consejo de Educación Primaria, 2008.

AISENSTEIN, A. Deporte en la escuela, ¿vale la pena? In: Torres, C.R. (Comp.). **Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una realidad compleja**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008.

ARNOLD, P. **Educación Física, movimiento y currículum**. Madrid: Morata, 1991.

CAÑAS MUÑOZ, I. **Revisión bibliográfica de la competición en el ámbito del deporte en edad escolar**. 2014. Trabajo final de Grado. (Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Universidad de León. Disponible en: <[https://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/4169/4\\_TFG\\_%20Ca%C3%B1as%20Mu%C3%B1oz,%201tsasne.pdf?sequence=1](https://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/4169/4_TFG_%20Ca%C3%B1as%20Mu%C3%B1oz,%201tsasne.pdf?sequence=1)> Acceso en: 20 oct. 2015

COCA, S. **El hombre deportivo. Una teoría sobre el deporte**. Madrid: Alianza, 1993.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA. **Manifiesto Mundial De La Educación Física 2000**. Disponible en: <<http://www.usuarios.arnet.com.ar/otanez/manifestom.htm>>. Acceso en: 23 mayo 2015

FRAILE, A. *et.al.* **Deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea**. Barcelona: Grao, 2004.

GIMÉNEZ, J. **El deporte en el marco de la Educación Física**. Sevilla: Wanceulen, 2003.

GÓMEZ, R. Pedagogía del deporte y reflexividad: elementos para una teoría de la enseñanza del deporte en la escuela latinoamericana. In: MARTÍNEZ ÁLVAREZ, L.; GÓMEZ, R. (Comp.). **La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009. cap.11

LITWIN, E. **Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior**. Buenos Aires: Paidós, 2000.

MCLAUGHLIN, D.W. La educación de la Cigarra: sobre el significado de la actitud lúdica en el deporte juvenil. In: TORRES, C.R. (Comp.). **Niñez, deporte y actividad física: reflexiones filosóficas sobre una realidad compleja**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008. cap. 7

PASTORINO, I. y SARNI, M. ¿Qué deporte en la escuela? **Revista Universitaria de la Educación Física y el Deporte**, Montevideo, año 3, n.3, p. 41-48, oct. 2010.



PÉREZ TURPIN, J. A. **La competición en el ámbito escolar**: un programa de intervención social. 2003. Tesis doctoral. (Departamento de Didáctica General y Didácticas específicas). Universidad de Alicante. Disponible en: <<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9909/1/P%C3%A9rez%20Turpin,%20Jos%C3%A9%20Antonio.pdf>> Acceso en: 30 oct. 2015

REVERTER MASIA, J. *et al.* La competición deportiva como medio de enseñanza en los centros educativos de primaria. **Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación**, Murcia, n. 16, p. 5-8, dic. 2009.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. **Deporte y Ciencia**. 2.ed. Barcelona: INDE, 1998.

RUEGGER, C. *et al.* Representaciones y discursos de la Educación Física escolar en Uruguay: una visión desde los programas oficiales. **Educación Física y Deporte**, Antofagasta, v. 33, n. 2, p. 405-441, dic. 2014. Disponible en: <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/20860/20744>> Acceso: 19 abr. 2016

THIESS, G. *et al.* **Teoría y Metodología de la competición deportiva**. Barcelona: Paidotribo, 2004.

TORRES, C.R. **Gol de media cancha. Conversaciones para disfrutar el deporte plenamente**. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2011.

TORRES, C.R.; HAGER, P.F. Desenfatar la competencia en el deporte juvenil organizado: reformas mal manejadas y niños engañados. In: TORRES, C.R. (Comp.). **Niñez, deporte y actividad física**: reflexiones filosóficas sobre una realidad compleja. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008. cap. 9

TREPAT, D. La educación en valores a través de la iniciación deportiva. In: BLÁZQUEZ, D. (dir.). **La iniciación deportiva y el deporte escolar**. Barcelona: INDE, 1995. p. 95 - 114.